

Santiago, 7 de diciembre de 1992.

Rev. P.

Sergio Silva G.

Vice-Decano

de la Facultad de Teología

Presente

Apreciado Sergio:

He estudiado con toda atención el formulario de CONICYT que me entregaste, en vistas de una eventual petición de ayuda para mi proyectado viaje al Congreso Internacional de Derecho Canónico, en setiembre de 1993, en la Universidad de Lublin, Polonia.

Llegué a la conclusión que los requisitos son prácticamente imposibles de cumplir: ignoro con qué criterios han sido impuestos:

-La fecha final para entregar los antecedentes es el 29 de enero '93, para los Congresos que se efectuarán hasta el 30 de setiembre de ese mismo año;

-se requiere presentar el texto íntegro de la ponencia, adjuntando la aprobación que le haya dado el Comité Organizador del Congreso; me imagino que otro tanto rige para las Comunicaciones que se puedan enviar.

Me llama la atención la falta de realismo en este tipo de requisitos: es imposible con tanta anticipación tener terminado un trabajo científico, que se supone ha de ser serio y de suficiente entidad de contenido y extensión, y además la aceptación del Comité organizador.

Todos sabemos que, cuando faltan más de nueve meses para tal Congreso (y para cualquiera) tales requisitos son teóricos. En los Congresos, siempre se solicita al exponente el texto de su intervención, quedando abierta la posibilidad de una ulterior redacción, que ha de enviarse una vez celebrado el Congreso, con las nuevas reflexiones que haya significado el debate científico: todo ello en vistas de la publicación de las Actas.

La aceptación por parte del Comité organizador, puede hacerse llegar en un plazo ulterior de veinte días a la fecha de cierre del plazo (es decir, hasta el 20 de febrero).

-La otra posibilidad de ayuda sería la de ser invitado o miembro del Comité organizador: obviamente esta última no corresponde. En cuanto a una invitación, me resulta muy difícil recurrir a la Universidad de Lublin, pidiendo que me inviten al Congreso, siendo así, que desconozco quiénes forman parte de dicho Comité y si acaso hubiera alguien que pudiera conocer a este remoto colega.

Hasta la fecha no he recibido ni siquiera el Programa definitivo ni los demás antecedentes para la inscripción: todo ello espero que llegará a comienzos del próximo año, aunque a veces puede tardar aún más.

Ojalá se pudiera sugerir a CONICYT una revisión de los requisitos propuestos, sin que esto vaya en desmedro de la alta jerarquía científica de este tipo de concursos: - talvez reducir los plazos a períodos que hagan posible la presentación efectiva de los antecedentes como los que actualmente solicitan; - o bien, que basten los antecedentes académicos y curriculares del catedrático que postula, más la presentación de la respectiva Universidad y/o Facultad.

-El subsidio que ofrece CONICYT en caso de obtener solución favorable la petición, es de US \$ 1.200 (mil doscientos dólares americanos), suma que no es demasiado relevante, para costear un eventual viaje a Polonia, más los gastos de alojamiento, que corren por mi cuenta. Pongo todo esto a tu consideración y a la de las demás instancias pertinentes de la Universidad, por si acaso haya otra forma de apoyo de nuestra misma Casa de Estudios. Debo decirte que, fuera de esta posibilidad, no dispongo sino de mis recursos personales, como sacerdote secular-profesor de la Fac. de Teología, para pensar en una posible participación en el Congreso de Setiembre próximo.

Queda a tus órdenes, fraternalmente


P. Fernando Retamal P.

Santiago, 14 de Diciembre de 1992

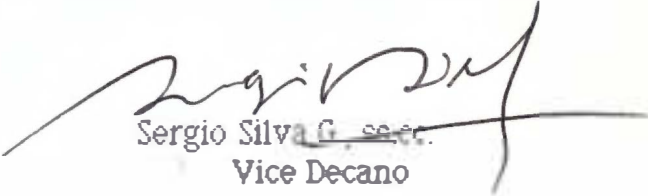
Sr. Prof.
Pbro. Fernando Retamal
Presente

Querido Fernando,

es una lástima que no hayas podido postular al Programa de Asistencia a Eventos Internacionales de Fundación Los Andes/CONICYT. Tus observaciones respecto de las dificultades objetivas para postular las haré llegar a quien corresponda.

Respecto de una posible ayuda de la Universidad (a través de la Facultad), aún no podemos decidirla, porque tenemos que esperar dos cosas: que nos aprueben el presupuesto para el próximo año y saber qué otros Profesores de la Facultad postularán durante el año a este (siempre muy escaso) beneficio.

Con mis mejores deseos de una Navidad renovadora en el Espíritu



Sergio Silva G., se.ec.
Vice Decano